



INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE TRATAMIENTO DE DESINFECCIÓN DE LA LONJA DE 1ª VENTA, DEL MERCADO Y DE LA LONJA DE MARISCO DENTRO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE LA COVID-19 DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

Con fecha 1 de septiembre de 2020 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del contrato de servicios "TRATAMIENTO DE DESINFECCIÓN DE LA LONJA DE 1ª VENTA, DEL MERCADO Y DE LA LONJA DE MARISCO DENTRO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE LA COVID-19 DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO", obteniéndose una baja de referencia de las ofertas del 21,07181572%.

De las 6 empresas presentadas y admitidas por la Mesa de Contratación, hay una empresa incurso en presunción de anormalidad de conformidad con el pliego de bases de la licitación, que ha sido:

Empresa	Baja económica	Dif. Respecto a la BR + 4
GALIDES, S.L.	36,99%	11,92%

Se procede a solicitar, por parte de la Autoridad Portuaria a esta empresa, que presente una justificación de su oferta. La empresa GALIDES, S.L. justifica la misma presentando un estudio de los costes y exponiendo que para la aplicación de la nebulización cuenta con dos "cañones Citizen", dispositivos que reducen en un 50% los tiempos de trabajo y aplicación y minimizan los costes del producto, frente a otros métodos.

Una vez admitida dicha justificación, y tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta contratación, la puntuación económica queda de la siguiente forma:

EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)
GALIDES	15.500,00 €	100
AGRONERGA	18.434,00 €	87,1
COSAPLAG	18.935,00 €	84,9
KINDLING	20.880,00 €	76,35
PLAGOO PROTEC	22.800,00 €	67,91
EULEN	23.331,79 €	65,57

Conforme a la cláusula TRECE del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta contratación, "De acuerdo con la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del sector público, la valoración de las ofertas para determinar la oferta más ventajosa responderá a aquella que presente mejor precio".

A la vista de lo anterior, se eleva a la mesa de contratación la propuesta de la empresa GALIDES, S.L., para llevar a cabo el contrato de "TRATAMIENTO DE DESINFECCIÓN DE LA LONJA DE 1ª VENTA, DEL MERCADO Y DE LA LONJA DE MARISCO DENTRO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE LA COVID-19 DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO", y que se corresponde, atendiendo al acta de apertura de proposiciones económicas realizada el 1 de septiembre de 2020, con la oferta con mejor precio.

Vigo, 17 de septiembre de 2020,
LA JEFA DE ÁREA DE EXPLOTACIÓN
Y POLÍTICA COMERCIAL

Fdo.: Dolorés Rois Orza

